

Se recibido de los fondos de la Comunidad de  
Herederos, treinta y cinco 50 céntimos por dejarle un  
peón para arreglar las canales de la Puella el  
año pasado.

Y para que conste expido el presente en Salinas  
de Arana a doce de Junio de mil novecientos  
veintidós  
Angel Cobarrubias

ATHD-DOH-FCHSA-019-003-010

